



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

24 de agosto de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la cual se crea el **Programa "Conductor Designado"** el que será de carácter voluntario para los locales y/o espectáculos de diversión nocturna comprendidos en nuestra ciudad, a la que le corresponde el número 4.306,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.306**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 13 de agosto de 2020, por la cual se se crea el **Programa "Conductor Designado"** el que será de carácter voluntario para los locales y/o espectáculos de diversión nocturna comprendidos en nuestra ciudad.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.044

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte